



1. OBJETIVO

Tomar muestras de Laboratorio Clínico a los usuarios internados en la institución y recolectar las muestras tomadas por el personal de enfermería cumpliendo criterios de oportunidad, seguridad y confiabilidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al servicio de Laboratorio Clínico de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Son responsables de la ejecución y mantenimiento de este procedimiento la Coordinadora del Laboratorio Clínico, los Bacteriólogos y los Auxiliares de Laboratorio.

4. DEFINICIONES


Condiciones para la toma de muestras: Hace referencia a la preparación que el usuario debe tener para la toma y recolección de las diferentes muestras de laboratorio.

Evento adverso: Hace referencia a las situaciones que terminan en daño, no intencional al usuario, durante el proceso de atención en salud.

Incidente: Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención.

PBS: Plan de Beneficios en salud

Actualizó: Mónica M. Cardona Gómez coordinadora laboratorio clínico	Revisó: Dora E. Rodriguez Agudelo. Profesional Calidad	Aprobó: Carlos Fredy Carmona R. Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 2019 - 10 - 11	Fecha: 2019 - 10 - 15	Fecha: 2019 - 10 - 16

	Procedimiento	Código	PR_03_AD-2
	TOMA Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE USUARIOS INTERNADOS	Versión	2
		Página	2 de 8

5. ENTRADAS


INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Órdenes médicas para exámenes de laboratorio.	Servicio de internación, urgencias	<ul style="list-style-type: none"> Órdenes debidamente diligenciadas para exámenes que deben ser tomados por Bacteriólogos (tiempo de sangría). Órdenes no cumplidas por el personal de enfermería al momento de la ronda de Laboratorio Clínico.
Muestra tomada al usuario por personal de enfermería.	Urgencias Unidad de Cuidados Intensivos Internación Cirugía	<ul style="list-style-type: none"> "Orden Ayudas diagnósticas (F_01_AD-3)" debidamente diligenciada con los siguientes datos: Nombres completos del usuario, identificación, impresión diagnóstica, nombre del examen sin siglas y firma del médico tratante. Muestra biológica en recipiente o tubo apropiado según el Manual de toma de muestras.

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Toma de muestras por personal de laboratorio clínico a usuarios de sede 1	Recibir llamada del servicio de Urgencias cuando se requiera tomar una muestra con el apoyo del Bacteriólogo o Auxiliar de Laboratorio.	Auxiliar de Laboratorio	
	Realizar rondas diarias por el servicio de internación de sede 1 para identificar las órdenes médicas de exámenes de laboratorio que aún no hayan sido cumplidas por el personal de enfermería.	Auxiliar de Laboratorio	
	Identificar si el examen ordenado al usuario requiere o no de consentimiento informado (VIH, prueba de toxicología): Requiere consentimiento informado: Verificar que el médico tratante haya obtenido el consentimiento informado al	Auxiliar de Laboratorio	Instructivo Obtención del Consentimiento Informado (IN_01_SI-5)



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	usuario conforme al “Instructivo Obtención del Consentimiento Informado (IN_01_SI-5)” . No requiere consentimiento informado: Continuar con la actividad siguiente.		
	Identificar el usuario que requiere la toma de muestra y desplazarse hasta la habitación o cubículo del mismo.	Auxiliar de Laboratorio	
	Saludar al usuario presentándose con nombre y cargo y explicarle el procedimiento a realizar.	Auxiliar de Laboratorio	
	Verificar los correctos de toma de muestras, teniendo en cuenta el anexo “correctos toma de muestra” .	Auxiliar de Laboratorio	
	Marcar los tubos y los recipientes requeridos con nombres completos del usuario, verificando que la letra quede legible.	Auxiliar de Laboratorio	Rótulo
	Mencionar al usuario al menos 2 derechos y 2 deberes.	Auxiliar de Laboratorio	
	Informar al usuario el examen a realizar y verificar la comprensión de la información suministrada.	Auxiliar de Laboratorio	
	Tomar las muestras teniendo en cuenta la orden médica y el Manual de toma de muestras, verificar que las mismas cumplan con los criterios de calidad necesarios para su procesamiento y continuar con el “Instructivo transporte de muestras de laboratorio (IN_03_AD-2)” .	Auxiliar de Laboratorio	Instructivo transporte de muestras de laboratorio (IN_03_AD-2)
Recolección de muestras tomadas en los servicios de Cirugía, UCI e Internación	Recibir llamada de los servicios solicitando la recolección de muestras tomadas por el equipo de enfermería.	Auxiliar de Laboratorio	
	Informar al Auxiliar del laboratorio clínico la necesidad de recoger muestras en los servicios de ambas sedes.	Auxiliar de Laboratorio	
	Realizar desplazamiento a los servicios según necesidades, recolectar las muestras y verificar la existencia de las órdenes médicas.	Auxiliar de Laboratorio Clínico	

	Procedimiento	Código	PR_03_AD-2
	TOMA Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE USUARIOS INTERNADOS	Versión	2
		Página	4 de 8


ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	Transportar las muestras hasta el servicio de Laboratorio Clínico para su procesamiento teniendo en cuenta el “ Instructivo transporte de muestras de laboratorio (IN_03_AD-2) ”.	Auxiliar de Laboratorio Clínico	
	Entregar las muestras junto con las órdenes médicas al Auxiliar de Laboratorio responsable de recibir las mismas.	Auxiliar de Laboratorio Clínico	

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Muestras tomadas a usuarios internados por personal de Laboratorio Clínico.	Usuario, Servicios Asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de ayudas diagnósticas debidamente diligenciada. - CTC debidamente diligenciado para exámenes no incluidos en el PBS. - Muestras no tomadas previamente por el personal de enfermería responsable de la atención del usuario.
Muestras tomadas por personal de enfermería de los servicios entregadas al Laboratorio Clínico.	Laboratorio Clínico	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de ayudas diagnósticas debidamente diligenciada. - Cumplimiento de las condiciones de transporte conforme a lo establecido en el “Instructivo transporte de muestras de laboratorio (IN_03_AD-2)”.

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- La toma de muestras de laboratorio para usuario internado en la institución se realiza las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Cuando el usuario que requiere la realización de exámenes de Laboratorio no cumple los requisitos administrativos o condiciones requeridas para la toma de la muestra, el auxiliar de facturación o quien identifique el no cumplimiento de los requisitos, debe diligenciar el formato “**Usuarios no atendidos en Laboratorio Clínico (F_24_AD-2)**”.

 F.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Procedimiento	Código	PR_03_AD-2
	TOMA Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE USUARIOS INTERNADOS	Versión	2
		Página	5 de 8

- Cuando el equipo de enfermería de sede 2 requiera el apoyo del Bacteriólogo o Auxiliar de Laboratorio para la toma de una muestra, dicho personal deberá desplazarse hasta el servicio en el cual se encuentre el usuario y tomar la muestra requerida.
- El consentimiento informado requerido para examen de VIH o prueba toxicológica en usuario internado debe ser solicitado por el Médico tratante.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
MN_01_PE-3	Manual Buen Gobierno.
IN_01_SI-5	Obtención del consentimiento informado
IN_03_AD-2	Instructivo transporte de muestras de laboratorio.

10. CAMBIOS

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2019-05-15	Actualización documental	Mónica M. Cardona G. Coordinadora de Laboratorio
2019-10-15	Actualización información documentada	Mónica M. Cardona G. Coordinadora de Laboratorio

11. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
Anexo 1	Correctos toma de muestras
F_01_AD-3	Orden de ayudas diagnósticas
F_24_AD-2	Usuarios no atendidos en laboratorio clínico



ANEXO 1

CORRECTOS TOMA DE MUESTRA

1. Asegúrese que la orden médica, los cargos y los datos del usuario coinciden en su totalidad.
2. Pregunte al usuario el nombre completo y verifique que coincida con la orden.
3. Pregunte al usuario el número de identificación y corrobore que corresponda al ingresado en la orden. En caso de que el usuario sea menor de edad o tenga un impedimento, el acompañante será quien debe dar esta información.
4. Pregunte al usuario las condiciones en que se encuentra para el examen (ayuno) y verifique que es la adecuada según el procedimiento a realizar. Así mismo en los casos en que aplique, indagar por la forma de recolección de las muestras.
5. Pregunte al usuario el número telefónico donde puede ser contactado.
6. Pregunte al usuario si conoce el motivo por el cual le enviaron a realizar los exámenes.
7. Pregunte al usuario si es hipertenso, diabético o toma algún medicamento.
8. Valide que utilice el tipo de tubo o envase correcto según el tipo de examen a realizar.
9. Marque correctamente los tubos con el nombre completo del usuario.
10. Verifique que el código de barras corresponda con la marcación de la muestra, la cual debe colocarse sin tapar la marcación manual.



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento	Código	PR_03_AD-2
TOMA Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE USUARIOS INTERNADOS	Versión	2
	Página	7 de 8

ANEXO 2

	Formato	Código	F_01_AD-3
	ORDEN DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS	Versión	3
		Vigencia	2018 - 04 - 06

Nombres completos del usuario				
No. Historia Clínica		Edad		Teléfono
Servicio		Sala		Cama

EXAMEN SOLICITADO	
DIAGNÓSTICO PROBABLE	
OBSERVACIÓN	

Nombre del solicitante		Día		Mes		Año	
-------------------------------	--	------------	--	------------	--	------------	--

